



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECCIÓN "C"**

Magistrado Ponente: Dr. CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA.

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO,
NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE
PROCESO:

| | |
|-------------------------------|---|
| EXPEDIENTE: | 08-001-33-31-005-2006-00392-01 |
| DEMANDANTE: | MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO |
| DEMANDADO: | ALFREDO ARRAUT VARELO |
| ACCIÓN: | REPARACIÓN DIRECTA |
| FECHA DE LA SENTENCIA: | ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) |

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS **08:00 A.M. DEL LUNES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y LAS 5:00 P.M. DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

EL DOCUMENTO DE LA SENTENCIA PUEDE SER CONSULTADO Y DESCARGADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [SENTENCIA](#)


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL